

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 17 de Junio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 467.

EDICION DE LA TARDE.

Cambio de costumbres.

Por lo que unos corresponsales han dicho y otros han insinuado, y por lo que se trasluce de alguno de los acuerdos de las conferencias de Biarritz, el Sr. Zorrilla conserva su actitud revolucionaria, prometiéndose seguir trabajando en cierto sentido para implantar en España los principios e ideales del partido que representa.

Precisamente en esto consiste el error del Sr. Zorrilla, y nos explicamos los esfuerzos que cerca de su persona se han empleado por varios de sus amigos con el intento de traerlo a España, para que de cerca se informara del estado de la opinión.

En la actitud que se atribuye al Sr. Zorrilla, actitud eminentemente revolucionaria según nos han dicho varios corresponsales, no tanto han de entrar las condiciones de su carácter y la conveniencia de conservar su significación, como el desconocimiento lastimoso del estado presente del país.

Nosotros los españoles todos, por vicios históricos, por la decadencia a que hemos venido y hasta por nuestra pobreza, hemos sido constantemente amantes de la violencia y grandes partidarios de las aventuras de todas clases.

La historia de este siglo, sobre todo, lo demuestra de una manera elocuentísima, pues entre los apostólicos y los liberales primero, y después entre los moderados y los progresistas, y más tarde otros partidos más o menos conservadores o más o menos expansivos, todos sin excepción han cogido al país como a una *anima billis*, haciendo sobre su cuerpo todo género de experimentos y de trabajos.

La historia de los pronunciamientos, de las intrigas y de las revueltas intestinas llenan los nueve décimos de nuestros anales contemporáneos, siendo preciso un movimiento tan intenso y tan luminoso como el de la revolución de Setiembre, para que se haya operado al término de aquella fatigosa aunque fecunda jornada, una transformación profunda en los espíritus, de que todavía no hemos alcanzado a darnos exacta cuenta.

Para nosotros es indudable, que con las lecciones de la experiencia y el progreso de las ideas, se ha verificado en el sentimiento del país una revolución mil veces más honda que todas las que venimos presenciando en esta generación, en el orden material.

La fuerza va dejando su paso al derecho; y de la propaganda legal y pacífica se esperan ya más frutos que de rondar la puerta de los cuarteles.

Ejemplo vivo de esto es el que nos ofrece el pueblo de Madrid, un día lleno de aquel vigoroso partido progresista, que en la capital de la monarquía tenía una vida electoral y un empuje político que era la desesperación de sus adversarios.

Todo esto ha pasado hoy, ó por lo menos ha sufrido una gran transformación.

No es que en Madrid haya menos liberales que podía haber en tiempo de Mendizábal ó de Aspárrago: es que teniendo una idea más perfecta del derecho, y apreciando más reflexivamente las ventajas de la civilización y del orden, se ha apartado de ciertos caminos, para tomar otros menos ruidosos ciertamente, pero más prácticos y fecundos.

A esto contribuye también el aumento de la riqueza, cada día mayor; las ventajas materiales de la vida moderna, el bienestar de las familias, que cada día se extiende más; una porción de concansas que explican el fenómeno en que nos hemos fijado, y que hacen del Madrid de hoy un Madrid que no conocerían ni los hombres del 37, ni siquiera los más influyentes de 1856.

Esto solo se aprecia de cerca, y por eso hemos dicho que si el Sr. Zorrilla viviera en Madrid, no acariciaría ciertas ilusiones que solo pueden fomentarse fuera del país y con un desconocimiento grande del estado de las cosas.

Revista agrícola comercial.

ESPAÑA.

La zona castellana ha disfrutado esta quincena de un tiempo revuelto y variable, alternando un sol claro y propio de la estación con negros subarbores que han hecho sentir la acción de las lluvias.

El estado de los campos en las provincias de Ciudad Real, Guadalajara, Logroño, Palencia, Segovia y Soria, es satisfactorio y promete una abundante cosecha. En la provincia de Toledo, la recolección próxima se considera regular.

La ganadería, en casi toda la región, goza de una salud inmejorable; pero desgraciadamente, en Guadalajara y Segovia en estado no es tan satisfactorio.

Continúan verificándose activamente la escarda del trigo y demás faenas agrícolas de la estación, y en algunas provincias de Castilla la Nueva se han comenzado ya la siega y la recolección de la cebada.

La situación comercial ha variado poco desde la revista anterior; pero en general se nota mayor animación en los mercados y cierta tendencia al alza en los precios de los productos.

El mercado de vinos estuvo también más animado; las ventas han sido más generales y los cálidos mantienen con firmeza sus precios.

Hé aquí el pormenor del precio de los cereales y legumbres:

Ciudad Real.—Trigo 21'62 posetas el hectólitro; centeno 11'26; cebada 7'68, y garbanzos 57.
Guadalajara.—Trigo, 17, y cebada, 8'78.
Logroño.—Trigo, 21'98; cebada, 9'91; avena, 6'75, y alubia, 4'84.
Palencia.—Trigo, 18'47; centeno, 11'72; cebada, 7'14; avena, 5'41; alubia, 36'4, y garbanzos, 90'08.
Segovia.—Trigo, 17'85; centeno, 11'47; cebada, 8'38; avena, 5'40; algarroba, 9'72, y alubia, 42'84.

Soria.—Trigo, 17'5; centeno, 12; cebada, 8'50; alubia, 40'50, y garbanzos, 70.

Toledo.—Trigo, 23'47; centeno, 16'67; cebada, 8'56; algarroba, 10'36, y garbanzos, 61.

En la zona del Norte el tiempo ha sido en general bueno y favorable para las cosechas, excepto en la provincia de Orense, en la cual han reinado lluvias muy perniciosas que perjudican á los campos y ganados. La cosecha muestra una perspectiva bastante satisfactoria en todas las provincias que constituyen esta región.

La ganadería se halla en un estado de salud inmejorable, no habiendo noticias oficiales ni particulares que den cuenta de que se halle atacado el gusano de enfermedades epizooticas.

Los mercados se hallan bastante animados, y por los productos continúan sin variación sensible en sus valores, salvo en León, en cuya plaza se inició hace pocos días una baja en los cereales.

Los precios corrientes en esta zona durante la quincena de que nos ocupamos, fueron:

Coruña.—Trigo, 16'56; centeno, 18'75; cebada, 14'02, y avena, 14'02.

Guipúzcoa.—Trigo, 21'13; cebada, 10'62; avena, 12'66; algarroba, 24'86, y alubia, 40'69.

León.—Trigo, 18'45; centeno, 16'20; cebada, 13; alubia, 38, y garbanzo, 46.

Luco.—Trigo, 18'09; centeno, 12'06, y avena, 18'09.

Orense.—Centeno, 14'41; cebada, 10'81; avena, 14'41, y garbanzos, 54.

Oviedo.—Centeno, 17'60; cebada, 15; avena, 15'60; alubia, 16'85, y garbanzos, 59'34.

En la zona meridional reina buen tiempo, si bien se resienten las plantas á causa de la sequía. Las cosechas y los ganados se hallan en un estado bastante satisfactorio. En Málaga ha empezado ya la corte de la caña de azúcar. Los mercados de cereales, firmes, con tendencia al alza y escasez de operaciones. Las harinas de Castilla han tenido una pequeña alza en la semana anterior. Los precios de los cereales han sido:

Huelva.—Trigo, 42'78; cebada, 41'08; habas, 4'21; alubias, 4'40, y garbanzos, 4'35.

Málaga.—Trigo, 42'18; cebada, 41'36; avena, 4'15'90, y habas, 4'14'90.

El descenso de temperatura y el fuerte viento del Norte que reinó en las provincias de Girona y Valencia, ha perjudicado bastante á las cosechas en tierra de estas provincias.

En Baleares la atmósfera se muestra revuelta y tempestuosa, habiendo podido bastante los campos á consecuencia de una abundante granizada que cayó en algunos pueblos de aquella provincia.

La riqueza pecuaria disfruta de buen estado sanitario, y el movimiento comercial de estas provincias no puede calificarse más que de regular.

Baleares.—Trigo, 4'24; cebada, 4'11; habas, 4'14'75; alubias, 4'26, y garbanzos, 4'27'70.

Gerona.—Trigo, 42'19; centeno, 4'15; cebada, 4'10'62, y avena, 4'15'63.

Valencia.—Trigo, 42'13; cebada, 4'7'82; avena, 4'11'62, y alubias, 4'27.

HARINAS.

Baleares: Clase primera, 46 posetas el quintal métrico.—Huelva, 45'70; clase segunda, 43'50, y clase tercera, 42'51.—León: Clase primera, 31'50; clase segunda, 28'50, y clase tercera, 24.—Orense: Clase primera, 47.—Oviedo: Clase primera, 44'33, y clase segunda, 39'13.

LÍQUIDOS CÍEBROS Y ALCOHÓLICOS.

Baleares: Anís, 13 posetas 50 céntimos el decalitro, y vino, 4.—Ciudad Real, 6'41 el p. imero, y 2'05 el segundo.—Gerona, 6'50, y 3'80.—Guadalajara, 8'95, y 1'93.—Guipúzcoa, 9'40, y 5'16.—Huelva, 9'50, y 4.—León, 10, y 3'40.—Málaga, 6, y 3'50.—Orense, 12, y 2'81.—Oviedo, 11'20, y 6.—Palencia, 9'60, y 3'40.—Soria, 15, y 3'20.—Toledo, 9, y 4'61.—Valencia, 11, y 3'05.

LANAS.

Baleares: 90 posetas el quintal métrico.—Ciudad Real, 126.—Huelva, 150.—León, 104.—Oviedo, 269.—Segovia, merina, 58'39; negra, 120.—Soria, 95'32.—Toledo, 115'56.

MATERIAS TEXTILES.

Soria.—Cáñamo, 131 posetas el quintal métrico.—Toledo 139.—Ciudad Real, esparto, 26.—Soria, lino, 174.—Toledo, id., 139.

La Exposición de electricidad en París

La Exposición general de electricidad, cuya celebración se dispuso en Enero último, comienza á atraer en París vivamente la atención aun antes de ser abierta, pues hay la creencia de que han de obtenerse grandes resultados para la ciencia de este concurso universal. Hasta ahora pasan de quinientos los expositores franceses inscritos. Alemania, Gran Bretaña, Bélgica, Hungría y casi todos los demás países de Europa estarán representados. La Exposición tendrá lugar en el palacio de los Campos Eliseos, que al principio creyó sería demasiado grande, y ahora se teme sea pequeño, pues solo los expositores franceses ocupan la mitad de la nave y todas las salas del primer piso.

Se trata por el sindicato, presidido por monsier Hippolyte Fontaine, administrador de la Sociedad de Máquinas Gramme, de realizar una manifestación asombrosa de la luz eléctrica, teniendo iluminado durante la noche, con esa luz el local de la Exposición, teniendo en cuenta que muchos expositores prometen iluminar por su cuenta el espacio que ocupan sus instalaciones.

La parte oriental del edificio, que es la destinada á los extranjeros, será iluminada, según anuncian los periódicos de París, por medios hasta ahora desconocidos en Francia.

No se calcula en menos de un millón de caballos de vapor la fuerza que será necesaria para poner en movimiento las máquinas que han de producir la luz.

Habría una sala especial iluminada por una lámpara del sistema Clerc, destinada á objetos de arte, cuadros y estatuas.

Las galerías del primer piso, destinadas en las Exposiciones de Bellas Artes á las acuarelas y dibujos, estarán ocupadas en la Exposición de que hacemos mérito, por una porción de aparatos, y singularmente por un camino de hierro eléctrico del mismo modelo que los que se desea sustituyan á los tubos neumáticos para la transmisión de cartas y despachos.

Las otras salas serán destinadas para expo-

ner curiosos aparatos, juguetes eléctricos, máquinas de electro terapia, de telegrafía, de fotografía, bocinas de inducción, galvanómetros diversos, condensadores, relojes eléctricos, etc. Si hay alguna confusión entre tanta diversidad de objetos, bien puede atribuirse á su misma riqueza y abundancia.

Creemos por tanto que esta Exposición de electricidad está llamada á hacer época en los anales de las ciencias físicas.

El movimiento carlista en Cataluña

Los periódicos hoy recibidos del Principado hablan de este movimiento, á que muchos dan cierta verosimilitud por creer comprobado el viaje de D. Carlos a Perpignan, de que hablan hoy en días algunos de nuestros colegas.

Ya hemos dicho á pesar de esto, que en nuestro concepto hay exageración en las noticias, y que á su vuelo pueden también contribuir ya las pasiones electorales ya el que estando muy viguada la frontera para la defraudación, los contrabandistas corren estas voces.

Además de las impresiones y de los rumores que ya hemos reproducido en cuanto al hecho de que nos ocupamos, debemos también hoy levantar ésta de lo que dicen los periódicos que acudimos de recibir.

El *Diario Catalan*, de Barcelona, del día 15, escribe lo siguiente:

«Ayer volvió á correr la voz en Villafraesa del Panadés de que se había presentado en San Quintín una partida de 25 hombres. Dicen unos que son carlistas, y otros que son ladrones, aunque á última hora se oía que todo era una falsa alarma.»

La *Lucha* de Girona se ocupa de los rumores que por allí corren, en un artículo de fondo; y después de algunas consideraciones, relacionadas con la política presente (pues *La Lucha* es periódico conservador), dice y afirma «que se conspira.»

Por último, *La Vanguardia*, periódico constitucional de Barcelona, manifiesta que los rumores son persistentes, pero sin bastante fundamento; que en efecto se trabaja y se hacen ciertos preparativos, no creyéndose que los proyectos pasen á vías de hecho; que las autoridades están vigilantes; y que hasta ahora todo se reduce á escases de celo por parte de algunos tradicionalistas.

Correo de Filipinas.

Hoy se ha repartido en Madrid el correo de aquel Archipiélago.

Los periódicos de Manila no traen ninguna noticia de extraordinario interés.

En Paltoc y Beneruan ha habido algunos terremotos de gran duración y ruidos subterráneos.

Se ha adjudicado á una empresa la concesión para establecer y explotar cinco líneas de tranvías en Manila y sus arrabales.

Por disposición del gobernador general se han dedicado 43'670 posetas de obras pias para sufragar una parte de los gastos que origina la reducción de infieles.

Carta de Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA 12 de Junio 4381.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío y respetable director: Expuesta en el anterior correspondencia la primera de las causas en que se funda la decadencia de nuestros vinos, voy á seguir tratando las demás. La segunda y de suma importancia también es la cantidad considerable de vino que por ciento de Jerez, si aun aproximadamente pareciéramos, se exporta como tal en la localidad.

Los interesados en este asunto, que son los más, debían arbitrar medios alientando de su inculcable apatía, para concluir de una vez para siempre con este fraude sin ejemplo que solo reinada en desorden de nuestros vinos. A la fama de estos debió Jerez su antigua prosperidad, y hoy se halla unido en la mayor prostración, de cuyo estado todos estamos obligados á sacarlo para que vuelva á ser lo que se merece.

La tercera, digna como los anteriores de atención, depende del poco ó ningún conocimiento que de nuestros vinos tienen hoy por regla general las localidades en que se consumen, pues los que conocen son los vinos combinados, pero en raras ni los han visto. Desde el día en que la moda introdujo los vinos finitos, pílitos y azcos, puede asegurarse que no se bebe Jerez en parte alguna, y si esto sucede, será muy rara excepción.

El vino nuestro es de todo punto inimitable, el palo cortado, color ámbar, de riqueza alcohólica y zacarina, y de excelentes condiciones terapéuticas, cuyas cualidades no pueden en manera alguna suplirse. El estilo implantado hoy perjudica en gran escala á nuestros caldos, pues los vinos de Sevilla, Chielana, Conlado, Sanlúcar y otros, se venden como vinos de Jerez, cuando solo han sido meramente rotados con éste.

En Jerez hay una existencia de 200.000 botas de excelente vino en poder de los almacenistas, de quienes podrían adquirirse directamente los consumidores. No es decir esto que los extractores no los tengan también; pero á éstos hay que pedirlos por su verdadero nombre pues las existencias de estos son variadas, como variadas son las exigencias que la moda introdujo en mal hora en los mercados consumidores.

En mi próxima exponeré las medidas que se hacen necesarias para levantar el crédito de nuestros vinos, y conste que lo hago sin pretensiones de ningún género, pues tengo muy poco conocimiento del asunto, pero válgame el buen deseo que me impulsa.

General disgusto ha causado entre los labradores de esta ciudad el haberse resuelto desfavorablemente el recurso elevado á la superioridad sobre el impuesto de guardería rural, cuando no hay más que un solo deseo de levantar nuestra postrada agricultura, tan necesitada de protección. Este municipio es el impuesto sobre impuesto á estos agricultores, siendo el que me refiero á todas luces injusto, que bien ha podido disminuirse una cantidad bastante alzada, si este municipio mirara por los intereses

del pueblo que administra. Cuando estuvo el año pasado en ésta el director general de la Guardia civil, si se hubieran dirigido solicitando el aumento de fuerza á este puesto, estoy seguro que habiese accedido, como es justo, con ciertas condiciones; pues con la dotación reglamentaria de 20 caballos, más el aumento de 24 guardias de infantería, los incendios en el término puede decirse que habrían terminado. ¿Y qué debía hacerse en compensación de este aumento? Dar gratis la casa cuartel (que es la más cara en España), prolongar el dormitorio de los guardias solteros, hacer más habitaciones para casados, construir un pabellón para el jefe de la línea y adquirir el intanalio para dichos guardias. Véase si estos gastos llegarían ni con mucho á lo que hoy cuesta la fuerza que presta dicho servicio, que no digo que lo haga mal, pero que es muy distinto al que la Guardia civil presta.

Esto debe hacer el nuevo municipio al par que estudiar el modo de suprimir el impuesto sobre los cereales, pues si sigue la marcha de éste, medrados estamos; también debe al tomar posesión, examinar si se ha cumplido cuanto previene la ley por el arrendatario de los censos, y la forma en que está hecho el arriendo, pues de no hacerlo, si hay alguna falta incurrirá en responsabilidad, que ahora puede evitarse.

La cosecha de cereales se presenta hasta la presente nada más que regular, por más que esté sujeta esta opinión á las circunstancias que sobrevengan en el trascurso de la recolección. Los precios de este mercado en el día de hoy (13 Junio), son los siguientes: Trigo de 44 á 48 reales fanega; habas, 4'40; cebada, 2'5; alubias, 4'50, y garbanzos, de 80 á 120. La medida es la fanega castellana, colmada para las semillas y rasa para los granos.

Sin más hasta la próxima, me repito de Vd. atento y S. S. Q. S. M. B.—El Corresponsal.

Huelga de diputados.

De una carta de Bruselas tomamos lo siguiente:

«Nuestros diputados están dispuestos á declararse en huelga; ya dije hace algún tiempo que bastantes diputados habían presentado una proposición con objeto de que se les concediese la libra y gratuita circulación por los ferrocarriles del país, motivándola en que el precio de los billetes iba aumentando diariamente, mientras la gratificación mensual que les concede la Constitución permanece estacionaria; con este motivo, decían, nos es cada día más difícil conciliar el cuidado de nuestros asuntos personales con los deberes parlamentarios, que exigen continuamente su presencia en Bruselas.»

La indemnización que tienen asignada los diputados belgas es de 200 florines mensuales, que viene á ser algo más de cuatrocientas pesetas, cuya consignación se considera suficiente por la Constitución para gastos de viaje.

Como prueba de que la ley fundamental del Estado considera esa asignación como indemnización de gastos de viaje, se puede aducir que los diputados domiciliados en Bruselas están privados de ella por el mismo artículo de la Constitución. También es preciso observar que, con raras excepciones, apenas es elegido diputado un habitante de Bruselas, se apresura á cambiar de domicilio, aunque sea á un pueblo inmediato, con objeto de cobrar la consignación.

Por esta razón, cuando la proposición se presentó á la Cámara y pasó á las secciones, tropezó con el art. 52 de la Constitución y quedó para resolverse *ad kalendas grecas*, como suele decirse.

La Constitución debió quedar satisfecha con esta resolución; pero los diputados están que tiran, y se apresuran de tal modo á cumplir sus deberes, que en la semana última no ha sido posible celebrar sesión por falta de número de representantes.

Con objeto de terminar con esta huelga tan original se emplean medios bastante ingeniosos; los periódicos publican diariamente los nombres de los diputados ausentes que no disfrutan licencia y recopilan dichas listas, haciendo una especie de cuaderno electoral; pero nada es suficiente; los diputados se quedan en sus casas y la Cámara sin sesiones.

¿Cómo terminará esta huelga? Nadie lo sabe ni lo presume; pero hay un medio muy sencillo: aumentar la indemnización. Pero la Constitución se opone á eso y nadie se atreve á proponer una revisión de la Constitución con ese solo objeto.

Tan terminante está la Constitución en este punto, que cuando la Cámara no celebra sesiones se manda que no se abonen las consignaciones. Con respecto á este punto se ha observado un hecho muy curioso: la consignación se paga generalmente el día 17 de cada mes; pues bien, no hay ejemplo, como no sea una disolución repentina á causa de una crisis parlamentaria que la Cámara cese en sus sesiones antes del día 17: siempre lo acostumbra á hacer tres ó cuatro días después, porque mes empezado se considera vencido.»

Como se ve la carta que copiamos está bastante explícita en materia de detalles que podríamos llamar de la vida íntima del Parlamento belga.

Procuraremos no perder de vista el asunto para poner en conocimiento de nuestros lectores la manera que tenga de resolverse una huelga tan curiosa como original.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia entre el gobernador de Salamanca y la audiencia de Valladolid.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la propiedad D. José Sánchez y D. José Garbíola.
GOBIERNO.—Real orden manteniendo la suspensión del ayuntamiento de Corja (Coruña).
FOMENTO.—Real orden nombrando el tribunal de

oposición á la cátedra de higiene de la universidad de Zaragoza.

Espectáculos.

Jardín del Buen Retiro.—Si hemos de juzgar por el brillante aspecto que anoche, en que se inauguró...

Algo, sin embargo, echamos de menos que es necesario lo tenga en cuenta la empresa; el alumbrado era tan pobre que parecían que estábamos á oscuras...

Escritas estas líneas hemos sabido que la empresa del Jardín del Buen Retiro, desocosa de atender las reclamaciones del público...

Zarzuela.—En este teatro, y ante una concurrencia bastante numerosa, se verificó anoche el beneficio del Sr. Casañer.

El escogido programa de que la función se componía, fué ejecutado á la perfección por los artistas, á quienes el público aplaudió y llamó á escena repetidas veces.

El monólogo escrito expresamente para el beneficio también se aplaudió mucho, y el Sr. Casañer fué obsequiado con algunos regalos.

Los aficionados al arte dramático están de enhorabuena. La empresa del teatro de la Alhambra ha contratado por diez representaciones á los eminentes artistas deñs Mitellé, Díez y D. Manuel Catalina...

MADRID AL DIA.

Defunciones.—Por noticias particulares que hemos recibido, y por lo que dicen los periódicos de provincias, sabemos que han fallecido: En Arenas (Santander) la señora viuda de Collantes...

La idea de celebrar en esta corte un congreso mercantil español, ha hallado eco en las clases que tan íntimamente están ligadas á las importantes cuestiones que en él pueden tratarse.

Anoche se reunieron en casa del Sr. Sauroma los individuos que forman la comisión ejecutiva interina tomando diferentes acuerdos y como principal el dirigir invitaciones á diversas corporaciones, alta banca, sociedades é individuos que cooperen á la realización, para una junta que se ha de reunir el 24 del corriente.

El ministro de Fomento ha teleografiado á los gobernadores de las provincias gallegas mandando que se abra una información detallada acerca de las condiciones de salubridad en que se encuentra el ganado vacuno, y que participen inmediatamente el resultado, así como también á los consules de aquellos puertos en que se hace el comercio con Inglaterra...

También se ha invitado á la asociación de ganaderos para que informe y proponga las medidas más convenientes sobre tan interesante asunto.

En la corrida de novillos que ayer se celebró en la Plaza de Toros, se hirió gravemente en la cabeza uno de los picadores, debido á haberse dado un gran golpe en uno de los estribos de la barrera.

El sábado próximo se reunirá presidida por el conde de Toreno y en el ministerio de Fomento la comisión organizadora del Congreso americanista, para comenzar los trabajos preparatorios necesarios.

El Circulo de las Clases pasivas ha tenido la atención de invitarnos para asistir á la reunión que se celebrará el día 20 del actual con objeto de acordar el nombramiento de un comité electoral.

La invitación va acompañada de un llamamiento que la comisión ejecutiva del Circulo dirige á sus compañeros de Madrid y provincias encareciéndoles la conveniencia de tener una representación legal en el Parlamento y la necesidad de que procedan á la formación de comités.

En París se ha desarrollado una epidemia desconocida en el ganado caballar, que está haciendo grandísimos estragos.

Parece que la empresa de ómnibus ha perdido en pocos días 2.000 caballos, y que uno de los regimientos de guarnición en la citada capital, compuesto de 800 plazas, ha quedado reducido á 160.

También dícese que hay precisión de abrir el vientre de los caballos que mueren de tal enfermedad, pues á los que no se les ha hecho esta operación inmediatamente, revientan, produciendo una fuerte detonación.

Esta epidemia, que aseguran ha sido importada de Sajonia, parece que también se ha presentado en Burdeos.

En Alicante ha empezado á publicarse un periódico bimensual titulado *El VII*, órgano oficial de los novios y defensor del matrimonio, bajo la dirección de D. Francisco Papl.

En muchas capitales de provincia se celebraron ayer corridas de toros. Noticias telegráficas de Granada, Sevilla y Murcia, dan cuenta de las verificadas en dichas poblaciones, sin que en ninguna haya ocurrido ningún incidente desagradable. Los matadores, especialmente Lagartijo y Frasuelo, trabajadores y oportunos.

Ayer tarde llegó á Valencia al Sr. Pi y Margall, á quien esperaban en la estación gran número de amigos y curiosos.

Una comisión del partido de que es jefe, le acompañó hasta su casa y le ha regalado una magnífica corona, según nos telegrafía nuestro corresponsal.

Vuelven los periódicos de Valencia á ocuparse de una conferencia pública que suponen tendrá lugar en aquella ciudad para que los Sres. Pi y Margall y Figueras expliquen uno enfrente de otro las diferencias que les separan en política. Al efecto, parece que al primero de dichos señores se le presentará una comisión de republicanos históricos para proponerle dicha controversia, aceptada ya con anterioridad por el Sr. Figueras.

Segun vemos en un periódico de la mañana, ya han comenzado las oposiciones para cubrir las plazas vacantes en el nuevo cuerpo de abogados del Estado.

La falta de espacio nos ha impedido publicar el informe del ministerio de la Gobernación sobre la solicitud de la diputación de Vizcaya, pidiendo modificaciones en la real orden de 8 de Octubre último.

Del informe referido resulta que es necesario adoptar un procedimiento gradual que conduzca sin precipitación, pero siempre de un modo seguro, á que las leyes provincial y municipal de 2 de Octubre del 77 se hagan extensivas á las provincias Vasca y permita, al propio tiempo, la transición del sistema ferial al administrativo de las demás provincias de la nación.

Debemos esperar ahora á ver cómo es recibido en las Provincias Vascongadas el informe á que nos referimos.

De nuestro colega *El Progreso*: «El Sr. Martos espera la llegada á Madrid de los Sres. Chao y Acarato para dar cuenta á la junta general del partido de lo tratado en Biarritz.

Inmediatamente que esto suceda, participará á los socios del Casino democrático progresista el resultado.

Segun nuestros lectores que cuantas noticias hemos adelantado han de ser confirmadas por el ilustre orador.

Habla *El Globo* del posible relevo de un funcionario de provincia que accidentalmente ejerce autoridad, por entenderse que con algún acto suyo cometió una verdadera extralimitación de atribuciones.»

Vaya Vd. á saber quién es.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 16.—El periódico *El Intransigente* desmiente hoy la noticia dada por el *Daily News*, de Londres, de que haya sido preso en Alemania Hartmann, y pregunta á las autoridades rusas.

El mismo periódico asegura que todas las fuentes de San Petersbu go han sido miradas por los nihilistas, los cuales tienen el proyecto de provocar una gran insurrección, que se considera inminente.

PARIS 16.—El Sr. Tolain, que pertenece á la fracción de los radicales, presenta una proposición de ley pidiendo la revisión de la Constitución.

Solicita que se declare urgente el debate. La Cámara desecha la proposición de urgencia.

PARIS 16.—Durante la noche última ha habido una tentativa para hacer volar el monumento de Saint-Germain en honor del Sr. Thiers.

Los años causados han sido insignificantes. ORAN 16.—Los refuerzos enviados al Sur de esta provincia con objeto de cortar el paso de Bonanema, han capturado una parte del convoy de éste en la triba insurrecta de Laghat, la cual tenía unos 1.500 camellos que han sido capturados.

Un grupo de jiriches rubias invadieron las plantaciones de alfalfa cerca de Saïa.

Los colonos españoles que cuidaban de aquellas fincas se refugiaron en Saïa.

Corre el rumor de que algunos de estos españoles fueron villanamente asesinados por los moros. Tres españoles que se hallaban cautivos en poder de la tribu de Laghat, han recobrado la libertad á consecuencia de la derrota sufrida por ésta.

LONDRES 17.—El periódico *El Standard* dice que los gobiernos de Austria y Alemania han informado á Francia que hacen caso omiso del último despacho de Turquía protestando contra el convenio de protectorado de Francia sobre la regencia de Túnez.

Añade que los embajadores de Austria y Alemania en Constantinopla han manifestado á la Puerta que debía aceptar los hechos consumados, pues según la opinión de sus respectivos gobiernos, si la Puerta obraba de otra suerte perdería las simpatías de Francia y además obligaría á esta potencia á exigir de Turquía la sanción formal del tratado de 12 de Mayo último.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Las fuertes neblinas que se iniciaron al Norte y centro de Europa se han debilitado mucho, tendiendo á desaparecer. La menor presión barométrica está marcada en Moscu; las borrascas del Báltico y golfo de Bothnia han desaparecido; en las islas Británicas empieza á descender el barómetro, así como en el Canal de la Mancha. En general el tiempo se muestra tormentoso.

El barómetro ha disminuido al Norte y aumentado en el resto de la Península; presión máxima, 765 milímetros circunscrita en Lisboa; mínima, 757 milímetros en Soria. El estado del cielo es en general nublado, habiendo llovido en Santiago. La fuerza del viento está reducido á calma, si bien marcando alguna fuerza en Oporto. La temperatura en general ha aumentado principalmente en el centro, indicios todos de algunas tormentas.

Las marcaciones del viento están en el segundo y tercer cuadrante principalmente; la máxima temperatura ha sido en Alicante, 27 grados; mínima, 16 grados en Santiago.

Ambos mares tranquilos; con alguna agitación en Oporto, Bilbao y Alicante.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 29 grados; mínima, 13 grados.

ASUNTOS EXTERIORES.

INGLATERRA.—SUIZA.

La vuelta de M. Forster á Londres se considera como una prueba de que las cosas han mejorado algo en Irlanda y hasta su lenguaje parece tranquilizar á los más cretinos, según dice un telegrama que publica *Le Temps* de París.

A su presentación en el Parlamento leyó las circulares que había dirigido últimamente á los magistrados recomendándoles que cuando se impetrase el auxilio de la fuerza armada para cumplimentar la ley evitasen en lo posible que la policía ó los soldados tirasen sobre el pueblo, recordándoles al mismo tiempo que la ley debe hacerse respetar sobre todo.

Los periódicos conservadores aprueban y aun aplauden el espíritu de estas circulares. El gran número de enmiendas presentadas al proyecto de ley agraria, pues según los periódicos ingleses pesan de mil, tiene en extremo preocupado á M. Gladstone cuyo interés por terminar la discusión aumenta cada día: por más que los amigos del primer ministro hayan retraido algunas no llegan á ciento con lo que no se hace una gran rebaja en la enorme cifra que ántes hemos indicado.

Por esta razón, M. Gladstone se prepara á emplear todos los medios posibles para acelerar la discusión y se cree echará mano de la declaración de urgencia para poner el Parlamento en condiciones excepcionales como cuando los obstruccionistas irlandeses.

Se decía estos últimos días que se iba á presentar una proposición, cuyo objeto sería permitir á los municipios tomar medidas locales que restringiesen la venta de bebidas alcohólicas, y efectivamente, los partes expedidos de el día 15, dicen que sir Wilfred Lawson presentó y apoyó dicha proposición con éxito bastante lisonjero, pues del resultado producido por su discurso, es de esperar resulte una modificación de la legislación actual acerca de la venta de bebidas alcohólicas.

La *Gazette de Dublin* publica un nuevo bando prohibiendo varias reuniones agrarias en Irlanda.

El mismo periódico da cuenta de varios actos de violencia cometidos el domingo último en Cloghan King's County. Varias casas de labor fueron entregadas á las llamas, y el pastor de un propietario impopular fué muerto de un tiro, dispersando el ganado que guardaba.

Varios funcionarios encargados de perseguir á los arrendatarios, fueron maltratados. En Waterford fué encontrado un joven gravemente herido, delante de la puerta de una casa.

En un meeting celebrado el día 14 por la Liga agraria, se hizo constar que han sido reducidas á prisión, en virtud de las leyes excepcionales, más de 200 personas perteneciente á la Liga.

Hace algunos meses que venia debatiéndose en la prensa avanzada la idea de celebrar en Zurich un Congreso internacional socialista: alarmada la opinión pública con este motivo se reunieron comités con objeto de influir cerca del gobierno del canton para que negase la autorización correspondiente y lograron reunir más de 30.000 firmas.

El gobierno acaba de prohibir la celebración de dicha reunión y hé aquí los motivos en que apoya su negativa:

«La Constitución del gobierno de Zurich no expresa en ninguna parte la necesidad de conceder dicha autorización. El art. 3.º relativo al derecho de reunión y asociación, contiene principios aplicables únicamente á los individuos de la nación y que no pueden invocar los que momentáneamente residen en el canton. Los extranjeros no tienen ningún derecho á celebrar reuniones en territorio de Zurich. Por otra parte, el gobierno tiene el incontestable derecho de prohibir una reunión en interés del orden y la seguridad cuando razones especiales hacen creer que ésta medida es conveniente. Ahora bien, en el caso actual, habiendo expresado 30.670 ciudadanos que tienen derecho á votar, de la manera más terminante su repugnancia á la celebración de dicha reunión, el gobierno no quiere exponer á dichos ciudadanos á la posibilidad de algun desorden provocado por extranjeros.

Por otra parte, aunque estos temores no fueran bastantes á justificar la medida, bastaría lo establecido en las leyes de policía. El Congreso se pronunciaría seguramente por la lucha y la resistencia al orden social establecido y eso sin retroceder ante soluciones extremas. El Congreso anterior celebrado en Wyden recomendó de una manera positiva el empleo de medios ilegales é ilegítimos y semejantes tendencias pueden dar por resultado turbar las buenas relaciones que Suiza conserva con las naciones extranjeras.

Se ha hecho la objeción de que también han de acudir individuos suizos: el gobierno responde que los ciudadanos tienen siempre derecho de reunirse según la Constitución, pero las convocatorias hechas para la reunión que debía celebrarse en el próximo otoño partían del extranjero y por lo tanto deben ser considerados como extranjeros.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, y cuya duración ha sido de dos horas y media próximamente, el Sr. Sagasta ha dado cuenta de todos los asuntos políticos pendientes, principalmente del estado de la cuestión electoral.

Segun parece, también se habló algo del resultado de las conferencias de Biarritz, del arreglo pacífico y conciliador de la cuestión de Andorra y de la impresión favorable con que la opinión pública ha acogido el proyecto de admitir en España á los judíos expulsados de Rusia, caso de que éstos quisieran venir á su antigua patria.

El ministro de Ultramar puso á la firma de

su majestad el decreto concediendo honores de magistrado á un juez jubilado, y el de Fomento un decreto nombrando un comisario de Agricultura, otro relativo á Instrucción pública y otro sobre arriendo de una casa para la Junta Consultiva de Minas.

Terminado el Consejo, el ministro de Fomento pasó á las habitaciones de la Infanta doña Isabel, conferenciando con S. A.

Los demás ministros, según costumbre, se reunieron en la secretaría de Estado.

Junta de tenientes de alcalde.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal se ha reunido á las dos de esta tarde, habiendo asistido los gremios de panaderos para tratar de las modificaciones que se han de introducir en el nuevo sistema de la venta del pan.

Los acuerdos tomados despues de una larga discusión, fueron que el sistema actual de moneda es suficiente para la compra del pan sin alterar las formas que hoy tiene.

Se fijará además el bando siguiente: «Gremio de panaderos de Madrid.—Al público.—En cumplimiento del artículo 208 de los ordenanzas y de acuerdo con el señor alcalde presidente, el pan se continuará fabricando por piezas en la misma forma acostumbrada, pero con el aumento de peso que exige la aplicación del sistema decimal, como se determinará á continuación.

El pan de dos libras será en adelante de un kilo ó sea 1.000 gramos.

La libreta de una libra, ahora será medio kilo ó sea 500 gramos.

El panecillo de media libra, ahora será un cuarto de kilo ó sea 250 gramos.

El pan se vende al peso, rogándose al público lo exija así de toda clase de vendedores.

Las barras de pan que se fabriquen han de exceder del kilo, pudiendo el público pedir la cantidad que desee, siendo potestativo en los tahoneros su fabricación.

Madrid, etc.—*El secretario.*

Este será el bando que se ha de fijar mañana, y que inmediatamente se pondrá en vigor.

Los precios serán puestos por los panaderos, acordándose ahora poner al kilo hoy unidad, el de flor, á 50 céntimos de peseta; el de segunda, á 48, y el de tercera, á 46.

Habiendo sido aprobados estos acuerdos por la junta de tenientes de alcalde y gremios de panaderos, se levantó la sesión.

Sobre lo que se ha dicho por algunos periódicos de que algunos tahoneros han bajado el precio del pan, separándose del acuerdo de otros de sus compañeros, segun hemos dicho, esta baja no lo es sustancialmente, sino en relación á la fabricación con arreglo al sistema decimal que viene aplicando, y que no corresponde á las proporciones de las pesas antiguas.

La baja, pues, era aparente, pero no verdadera.

Un periódico de la mañana habla de rumores que anoche corrían sobre dimisión probable de algunos de los individuos de la Junta central que concurren en las conferencias de Biarritz; y que aunque se trabaja por apartarlos de esta idea, se duda conseguirlo.

Háblase de la dimisión del gobernador de Lérida; parece que con algun fundamento.

Se ha entablado una polémica bastante curiosa entre *El Mundo Moderno*, periódico socialista, y *El Voto Nacional*, federal autonomista. La cuestión es la conveniencia del pacto que aquel glorifica y que éste tiene por innecesario.

El gobernador de Alicante ha presentado su dimisión.

También en Ibiza se ha suscitado una cuestión sobre la presidencia de la procesion del Corpus. Al fin quedó en la presidencia el alcalde, retirándose la autoridad militar con su oficialidad y la columna de artillería.

Segun vemos en *La Lucha*, de Girona, se encuentra allí gravemente enfermo D. Javier María Mober, vice-presidente de la comisión permanente de aquella Diputación provincial.

La manifestación proteccionista que se está organizando en Barcelona por iniciativa del Fomento de la producción española, se verificará el día 26 del corriente en varios teatros de aquella capital.

La entrada será pública y los discursos serán pronunciados por los oradores que más se vienen distinguiendo en la ruda campaña proteccionista.

El Labriego de Ciudad Real llegado hoy, anuncia haber sido demandado judicialmente por el padre de los célebres *Juanillos*, que se cree calumniado en uno de los artículos que sobre dichos bandidos publicó aquel colega. También promete tenernos al corriente de los curiosos pormenores de este asunto.

El domingo próximo 19 tendrá efecto en el teatro de la Zarzuela una bonita función á beneficio de la primera tiple doña Cecilia Delgado, cuya función promete estar muy concurrida dadas las simpatías de que goza la beneficiada.

Con el título de *Derecho cónico conyugal* se ha puesto á la venta un nuevo libro del ingenioso escritor Constantino Gil.

Nos limitamos por hoy á recomendar su adquisición á nuestros lectores, seguros de que habrán de agradecerlelo cuando lean las preciosísimas páginas de que esta formada la obra del Sr. Gil.

Lujosamente impresa, y buscada con afan por los aficionados á la prosa de buena casta, la edición está en vías de agotarse.

En el claustro alto del ministerio de Ultramar se han colocado esta tarde los planos y proyectos presentados para el edificio preliminar que ha de levantarse con destino á la Exposición nacional.

Bastantes personas han acudido ya esta tarde al ministerio á examinar estos trabajos.

La diputación provincial de la Coruña ha enviado al ministerio de Fomento una luminosa y razonada certificación en que se demuestra que los ganados no padecen la enfermedad de que han hablado los periódicos ingleses.

El Sr. Albarada ha enviado esta certificación al ministerio de Estado.

Según la Andalucía de Sevilla, la medalla que aquel ayuntamiento ofreció al señor ministro de Fomento en testimonio de la gratitud que le conserva el pueblo sevillano por su laudable conducta durante las inundaciones del mes de Abril, en cuyos aflictivos días dio dicho señor relevantes pruebas del vivísimo interés que le inspira aquella hermosa ciudad, ha sido grabada en Madrid, y revela el más esquisito gusto artístico.

En el aniversario ejecutado de una manera bastante notable el busto del referido hombre público, cuyo nombre léase alrededor del mismo; el reverso contiene la siguiente inscripción: «El Excmo. Ayuntamiento á su hijo adoptivo.—Sevilla, agradecida perpetua la visita del Excmo. señor ministro de Fomento durante la inundación de Abril de 1881.»

Los servicios prestados á nuestra ciudad por el Sr. Albarada le hacen altamente acreedor á la delicada distinción que nos ocupa.

Han sido nombrados escribanos sustitutos de Segovia D. Julián Otero, y de la Rambla, D. Antonio Lopez del Moral.

Han sido nombrados ocerarios por permuta de Zarza la Mayor y Granadilla respectivamente, D. Eladio Edodoro del Campo y don Nicolás Servás.

A las tres de esta tarde ha tenido lugar la sesión de la diputación provincial, que ha revestido escasa importancia. Entre los dictámenes puestos á la orden del día, y que fueron aprobados, figura el de gastos e ingresos ocasionados por la corrida de toros á beneficio del Hospital.

El gobernador de Lérida debe llegar mañana á Madrid.

Parce positivo el nombramiento de D. Pedro Sanchez Mora, magistrado del Supremo, para el Consejo de Estado.

También se habla del Sr. Garjón, para presidente de sala de esta Audiencia.

Crónica de sucesos del día.

UN ASESINATO Y DOS SUICIDIOS.

Ayer, á las doce de la mañana, y en el cuarto número 62, de la calle de Atocha, se perpetró un doble y sangriento crimen.

Un joven, según hemos oído, que tenía relaciones amorosas con la inquilina de dicho cuarto, jóven de 19 años, soltera y natural del pueblo de Hortaliza, tramó cuestión con su novia, hasta el extremo de dispararle cinco tiros de revólver y de aserrarla varias heridas de arma blanca.

Acto seguido el agresor sacó un frasco de veneno y apuró su contenido, abandonando después la estancia. Pese á la guía por los agentes de la autoridad fué alcanzado en la misma calle de Atocha y conducido, en vista de su gravedad, á la casa de Socorro del distrito, donde falleció á los pocos instantes.

También la jóven herida fué llevada inmediatamente á la casa de Socorro, y devuelta á su domicilio en estado sumamente grave.

La jóven se llama Filomena de Castro, y Manuel Cabrera su novio, quien, según se publicó se decía, atentó contra la vida de aque-

lla porque ciertas sospechas que tenía de su infidelidad, parece se habían convertido en datos ciertos el mismo día en que la catástrofe tuvo lugar.

Hoy parece que ha disminuido el estado de gravedad de la jóven herida.

Una jóven de 25 años se ha arrojado á las ocho de la mañana de hoy por un balcón del cuarto tercero de la casa núm. 6 de la calle de Santa Ana, fracturándose el brazo izquierdo y causando las heridas graves en la cabeza y en las piernas.

Conducida á la Casa de Socorro, donde se la practicó la primera cura, fué trasladada en estado bastante grave al Hospital general. Se cree que el motivo de su arrebato es una enfermedad que venía padeciendo.

Ha muerto esta mañana á las nueve, acometido de un síncope, un capataz del ferrocarril del Mediodía.

En la calle de Arango, núm. 1, piso bajo, se cometió ayer tarde un robo de alhajas, prendas y metálico.

El juego.—Los petardos.

Por consecuencia sin duda de la persecución que han padecido algunas casas de juego estos días, cuyos detalles, incluso el haber dejado en una de ellas los jugadores prendas y abrigos, hemos publicado ya, ha vuelto á ponerse en planta el ejercicio de los petardos estableciendo en la una y media, uno en la calle de la Encarnación.

Cast al propio tiempo se practicaban visitas, por la justicia ordinaria, en las casas más conocidas de juego, sin alcanzar todo el resultado apetecido, pues cuando los agentes de la autoridad llegaron, ya los concurrentes habían volado.

Esto, sin duda, ha irritado de nuevo á las gentes que todavía no hace muchos días se daban al entretenimiento de arrojarse petardos, porque además del que anoche estalló, esta mañana se ha encontrado uno, sin estallar en la administración de Correos, indudablemente arrojado por el buzón, á juzgar por el sitio en que se encontró.

Se calcula que este petardo fué arrojado sobre las ocho de la mañana, pues al recoger la primera expedición de cartas á las siete, no se notó su temerosa presencia.

El petardo de que hablamos, que hemos tenido ocasión de ver, y aun de voltear en nuestras manos, es más grande que un pepinito ordinario, aunque achatado por los polos, magníficamente embreado, y al parecer de dinamita, aunque de esto nada puede decirse, mientras no sea examinado.

La mecha resulta consumida hasta el orificio mismo que comunica con la masa inflamable; la fabricación no es reciente; quizá estuvo destinado para la otra campaña; por todo lo cual creemos que, al arrojarse ahora, se se le puso ya en el buzón sin la mecha encendida.

El petardo en cuestión, y la noticia del hecho se ha puesto en conocimiento del juez del distrito.

EL ALACOR DEL DIA

No deja de haber cosas hoy que hacen el día bastante animado, periodísticamente hablando. Deben leer nuestros abonados los epigramas de los trabajos que publicamos, y por la etiqueta verán que debajo hay sucesos e incidentes de cierta novedad.

El Consejo de ministros, como ya declinamos en su sitio, se ha reducido principalmente á exponer los asuntos del momento á la consideración de S. M., tratándose por lo mismo de todo lo que se habla estos días, cuestión electoral; conferencias de Biarritz; situación de los judíos rusos, etc., etc.

El decreto sobre ascenso del profesorado en las universidades é institutos, que hoy ha puesto á la firma de S. M. el señor ministro de Fomento obedece á estas bases:

Los premios de categoría y de merecimiento concedidos á los graduados, dan derecho á la antigüedad y aumento de sueldo desde la fecha de la vacante en que los agraciados asistieron.

De igual modo se entenderán, respecto á la antigüedad, los premios concedidos conforme á la legislación anterior.

Se han padecido algunas equivocaciones en las reseñas que corren sobre la proposición de los judíos rusos de venir á España.

En primer lugar, ellos no han hecho tal proposición, ni nadie. Nuestro ministro en Constantinopla, que de vez en cuando da cuenta al gobierno de los sucesos más importantes, envió hace poco un despacho por el correo, en cuyo despacho se pintaba la triste y horrible situación de muchos judíos que expulsados de Rusia á la vez no tenían hospitalidad en otros países vecinos.

El gobierno entonces creyó conveniente hacerles la proposición que ya conocen nuestros lectores, y aún no ha contestado el señor conde de Rason.

Es posible e no puedan venir á España tantas familias como se dice.

También lo de los carlistas en Cataluña es asunto que mueven bastante, mas que bastante, mucho, los periódicos de Cataluña, según puede advertirse por el pequeño ramillete que con los de hoy á la vista hemos armado en la primera plana, donde el que quiera puede ver las impresiones, para medir la importancia del rumor.

De la campaña que los petardistas empuñan de nuevo, y del petardo encontrado esta mañana en la Administración de Correos, y echado á guisa de carta certificada, también damos permoneos en capítulo separado, que el curioso lector puede repasar.

No ensanchamos más por hoy esta sección, limitándonos á bosquejar los sucesos porque la falta de espacio nos lo impide. El general La Perilla ha estado hoy en Palacio á despedirse de S. M. Esta noche ha debido salir para Puerto-Rico.

De la aplicación del sistema métrico al peso del pan, se ha tratado en una reunión esta tarde celebrada en el ayuntamiento: los permoneos van por separado.

El correo de Filipinas que hoy ha llegado, sin noticias extraordinarias.

Los valores, un poco más altos que en el Bolsa de ayer.

TELEGRAMAS.

VIENA 17.—El gobierno austriaco recibió ayer una nueva circular de la Puerta, en la cual declara esta sol manente que no renunciará jamás á sus derechos de soberanía sobre el territorio de Tánzania; que protesta de nuevo contra el tratado de 12 de Mayo arrancado al bay por medio de la fuerza; que

nunca reconocerá las pretensiones ni los actos de los consules franceses administrando los asuntos exteriores de aquella región; y que confía que las grandes potencias no consentirán que un tratado extranjero imponga un protectorado á vasallos etc., etc.

La respuesta dada por Austria y Alemania á esta nota, ha causado grande impresión en Constantinopla, donde se tenían esperanzas de conseguir el apoyo de algunas potencias sobre la cuestión de Tánzania.

El gobierno austriaco se ha limitado á contestar á la Puerta que no insistirá sobre una cuestión que podría crear conflictos y que se resiguen con el actual estado de cosas.

PARIS 17.—Se asegura que la semana próxima irá á Saragüita á Londres Mustafa Baji, primer ministro del bay de Tánzania.

En la primera quincena de Julio se propone hallarse en Madrid de paso para Cartagena, donde se embarcará con dirección á la Argelia.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 17 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'Carreteras Abril', 'BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO', etc. listing various financial instruments and their prices.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 400 interior, 24 75 contado y 24 60 fin de mes.

Contratación animada y cambios en alza. El censo solidado ha subido 10 céntimos; los ferros, 20; la amortizable, 20, y el Banco de España 5 céntimos.

Los valores del Tesoro muy firmes, y el Banco de Castilla repitiendo los 40 céntimos que perdió en la última Bolsa.

Cultos.

Santo de mañana.—San Marco, San Marcel Inoc, San Ciríaco y Santa Paula, martirios.

Funciones para mañana.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Amnistía general.—De Cádiz al Puerto. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto. MARTIN.—A las nueve.—A beneficio del representante de la empresa, Sr. Perdiñas.—En la casa de un carazon.—Marinas en tierra. BOLSA.—A las nueve.—Cante y baile flamenco. CIRCO DE PRICE.—A las nueve y cuarenta.—Diversión especial en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Aladino, pantomima infantil. GRAN VELOCIPEDO MANEJE y TEATRO MECANICO.—Carreras y funciones desde las siete de la tarde.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 20, bajo.

LOTERIA NACIONAL. SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores. Table with columns for 'NÚMEROS', 'PESETAS', 'PUEBLOS' listing lottery numbers and prizes.

Table with columns for lottery numbers (7273, 7518, 7583, 7478, 7543, 7149, 7582, etc.) and corresponding prize amounts.

Table with columns for lottery numbers (17451, 17213, 17482, 17219, 17294, 17190, etc.) and corresponding prize amounts.

Table with columns for lottery numbers (10147, 10193, 10289, 10587, 10373, 10293, etc.) and corresponding prize amounts.

MUEBLES DE LUJO

CON ECONOMIA
Gran rebaja de sillones de regilla y de tapicería.—Construcción esmerada.
A. Sanahuja.—1, Barquillo, 1.

GRANDIOSAS REBAJAS

Estos Almacenes presentan los surtidos más grandes que se conocen en Madrid.
Podemos asegurar que nuestros precios no pueden compararse ni confundirse con ningún Establecimiento de su clase, y para conseguirlo, y que nuestra distinguida clientela disfrute de todas las ventajas posibles, hemos establecido en París un despacho para compras á fin de recibir semanalmente las novedades, consiguiendo precios que son exclusivos en los

INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA CASA REAL
Y LOS MÁS BARATOS DE ESPAÑA

Remesas á provincias; pídase muestras y catálogos á los Almacenes generales y oficinas,
PUEBLA, 19, CORREDERA, 14
SUCURSAL, MONTERA, 35 MADRID

- Preciosos Sateas y Cretonas para trajes, á 4, 6 y 8 reales.
- Rasos maravillosos en dibujos satinados, á 14 y 16 reales.
- Velo religioso para trajes colores divinos, doble ancho, á 10 rs.
- Lanas inglesas para trajes de viaje y de playa, á 4, 5 y 6 rs.
- Gros negros y de colores, pura seda, desde 14 rs. hasta lo más rico y especial que se fabrica.
- Surk y granadinas de rica seda, desde 10 rs.
- Mantillas y velos, pura seda, á 30, 40, 50 y 60 rs.
- Pardesús para viaje, trajes con matineés y batas para casa, á 50 rs.
- Trajes, capuchones y sábanas turcas para baño, á 50 y 80 rs.
- Vestidos completos en caja, manteletas y visitas, á 6, 8 y 10 duros.
- Percales franceses con brillo á 2 1/2.
- Lanas lisas y de cuadrillos á 2 1/2.
- Piqué y batistas blancas y de colores, á 3 y 4 rs.
- Parisien y crespones de lana, merinos y beatillas para trajes negros, á precios increíbles.
- Crappés, Sateas, R-ps, Cretonas y Damascos para muebles y cortinas, desde 8 rs.
- Cortinones y Visillos á 30 y 40 rs. el juego.

Basta examinar las grandes excelencias que presentan estos Comercios, para comprender que con imparcialidad se les llama y se les tiene por los más importantes y los más baratos de nuestra España.

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Grande Medalla de Oro, etc.



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche contenido todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el Decaimiento de las fuerzas y la vejez, las Afecciones del estomago, Fiebres intermitentes, etc.

FERRUGINOSO contra el Impobrecimiento de la sangre, Cl. Vicia, Anemia, Consecuencias del parto, Consecuencias lentas.

PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.

Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y García, Borrell y Miquel, farmacéuticos.

EL WACHIS

LA MEDICINA DE LA SALUD.

Medicamento importado de la India, donde es el preservativo de todas las enfermedades, y casi el único empleado en aquel país: sus virtudes tan elogiadas y su preparación, lo debemos á un sabio misionero que ha vivido muchos años en dicho país, donde ha visto efectos casi maravillosos debidos á esta preparación.

En el tiempo que hace se emplean en España, sus resultados no han dementido su inmenso crédito: por esta razón lo recomendamos como el preservativo del mayor número de las enfermedades si se toma á tiempo y se observan las condiciones higiénicas que el prospecto indica.

Del mismo modo lo recomendamos eficazmente por sus propiedades laxantes y purgativas, para las enfermedades siguientes: acedías, almorranas, asma, clorosis, cólera asiático, cólicos, disenterias, diarreas, estreñimiento, gastralgias y todas las enfermedades del estómago, del mismo modo que los «vicios herpéticos y escrofulosos», y todos los que por alguna causa alterasen la «sangre»; sus efectos son seguros en las «hipertrofias, histerismos, ictericias, jaquecas, menstruaciones difíciles, reumatismos, neuralgias y todas las enfermedades de las «nerviosas» y en «aflicciones» por su gran propiedad «depurativa».

Depósito en Madrid, á donde se harán los pedidos, farmacia de Paz, calle del Pez, núm. 9. Precio de los frascos, 16 y 24 rs.

Depositarlos en provincias: Alabastró, Sr. Martínez.—Alentejo, Sr. Solar.—Algeciras, Sr. Almagro.—Cartagena, señor Rizo.—León, Sr. Morino.—Lugo, Sr. Rodríguez.—P. Lancia, Sr. Fae.—San S. bastian, Sr. Tornero.—S. de Reguera, Sr. Delgado.—Valencia, Sr. Delgado, sucesor de Reguera.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

Y solares en diferentes sitios y se da ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Centro de Contratación, Cármen, 26, principal. De 5 tarde, ó por carta.

NO MÁS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

FOSFOLEINA-REFORMADA

Hace tiempo que muchos de los hombres dedicados al estudio de las ciencias médicas venían trabajando para encontrar una sustancia que, en todas ocasiones pudiera sustituir con sus efectos al aceite de hígado de bacalao, cuyo color y sabor son tan repugnantes, que han hecho en la mayoría de los casos infructuoso su uso, y en algunos ha dado fatales resultados, porque obligados los enfermos á tomarlo, los ha producido indigestiones, causas las más de las veces de un gran número de enfermedades. Hoy la «fosfoleína reformada» no solo sustituye á dicho aceite, sino que le aventaja en sus efectos, por ser los de esta más pronto y más seguros, sin tener ninguno de sus inconvenientes, puesto que la «fosfoleína reformada» es un polvo sin olor ni sabor, que puede tomarse en leche, infusión de té ó simplemente en agua clara.

Los muchos médicos, tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de los buenos efectos de la «fosfoleína», están contestes en decir que no tienen rival para dar fuerza y consistencia á los sistemas nerviosos y huesos, y de aquí sorprendentes y seguros resultados en todos aquellos estados dependientes de una «debilidad general del organismo», como las «escrófulas», el raquitismo, la tebeas «debiliter, la clorosis ó opilación, la albuminuria, el linfatismo en general y todas sus manifestaciones»; y en resumen, en todas las enfermedades donde está indicado el «aceite de hígado de bacalao», ya sea claro oscuro ó ferruginoso. Uno de los muchos inconvenientes del «aceite de hígado de bacalao», es tener que suspender su uso durante las épocas del calor, porque produce irritaciones y diarreas, que en algunos casos han sido difíciles de corregir. Ahora bien, la «fosfoleína» no solamente no produce estos efectos, sino que los modifica y contiene las diarreas.

Precio de la caja de la «fosfoleína reformada»: 20 rs.; por 4 rs. más le mandamos certificada á todas partes, dirigiéndose á D. Vicente Seitz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas, representado por 10.000 acciones al portador de 250 pesetas cada una, pagaderas en la forma siguiente:
25 por 100 al hacer la suscripción.
25 por 100 al entregar los títulos que los representan.
25 por 100 á los 90 días de entregado.
Y el 25 por 100 restante dentro de los 90 días siguientes.

Los accionistas, además de tener derecho á la parte proporcional en el capital y á los dividendos que se reparten por los beneficios líquidos que se adquieran, disfrutaran de las ventajas siguientes:

El profesor que coopere á la realización de este pensamiento y adquiera una ó más acciones, obtendrá el título de **Profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid** y por tanto el carácter de consocio fundador.

Todo tenedor de una ó más acciones que matricule un hijo en el Colegio, tendrá derecho á un 20 por 100 de rebaja en las matrículas y á un 3 por 100 en la adquisición de artículos é instrumentos de la profesion.

Las utilidades que se calculan una vez puesto el negocio en explotación tomando por tipo los beneficios sacados al Colegio que hasta ahora viene funcionando en pequeña escala, es de un 15 á 20 por 100.

Para más completa y segura garantía de los señores accionistas, la casa **Triunfo é Hijos** se compromete á cambiar á la par cuantas acciones se les presenten, en la forma y con los beneficios que á continuación se expresan:
15 por 100 sobre el importe de las obras publicadas por la casa.
5 por 100 sobre géneros de la profesion.
20 por 100 sobre el importe de elixires, polvos y demás dentíficos.
15 por 100 sobre el valor de operaciones quirúrgicas, piezas y aparatos con arreglo á las tarifas expuestas al público en cada uno de los establecimientos.

Se manda, franco de porte, á quien lo solicite, la Memoria y estatutos de esta sociedad.

ELIXIR DENTÍFRICO

DE MORENO MIQUEL
(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

LIBRERÍA CATÓLICA INTERNACIONAL

G. TEJADO Y COMPAÑIA

ARENAL, 20, MADRID.

Merced á sus numerosos corresponsales y á la activa correspondencia que sostiene con las principales librerías y centros bibliográficos del mundo, esta casa sirve con prontitud y economía cuantos encargos de libros españoles ó extranjeros se le hacen.

Se encarga también de la venta de obras en comisión ó administración, siempre que nada se oponga á la verdad católica.

Entre los medios de propaganda cuenta la publicación de un **Boletín mensual** que se remite gratis á todos los centros científicos y literarios, periódicos, revistas, personas notables, y á cuantos manifiestan deseos de recibirlo, y del cual, por ahora, se reparten 10.000 ejemplares, estando la casa dispuesta á aumentar la tirada, si, como espera, crece la favorable acogida que el público católico dispensa á la publicación.

Los autores y editores católicos pueden disponer de las columnas del **Boletín** para anunciar sus obras, sin exigirles retribución alguna.

Hay á la venta un variado surtido de Devocionarios, estampas, cromos, medallas, oleografías, registros, cruces, etc., á precios extraordinariamente económicos.

Se proporcionan á los señores eclesiásticos toda clase de Misales, Brevarios, Diurnos y Sacras.

Suscripciones á Revistas y periódicos católicos.

Encuadraciones de todas clases á precios reducidos. No se admiten para encuadrar obras prohibidas por la autoridad eclesiástica.

20 - ARENAL - 20

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUPLET. Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripciones:
Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6
Año..... 11

MADRID Y PROVINCIAS.

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni estrafios en el recibimiento de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

LADISLAO

GARCIA DE LA ROSA.

Continuamente novedades en bisutería de oro, plata y doblé. Siempre frente á la Comedia. PRINCIPE, 13, MADRID

PLAZA DE LAS CORTES número 3.

Primera casa establecida en Madrid con el título de «Venta de antigüedades, Compraventa de objetos artísticos».

SE VENDE

una colección de monedas y objetos antiguos. San Carlos, 17, port.ª, darán razón. Horas: de 9 á 12 y de 3 á 6.

SE NECESITAN BORDADOS de oro. Alcalá, 19, 2.º

RUBENS.

Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio. Informarán en la administración de este periódico

MUESTRAS DE LETRA

de letra cursiva, escritas por el profesor encajado de la primera enseñanza del Colegio de Jesús, D. Angel G. González. Cuaderno de 15 modelos, 1 peseta. Al escritorio, Montera, 51, y en casa del autor, Belen, 14, segundo, derecha.

HECTOGRAFO ECONOMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos de 4 letras del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

BODEGA DE BRACAS

Vino de mesa puro, sin rival; licor natural sin mezcla ni composición alguna; es recomendado por las eminencias médicas como el más sano é higiénico vino de pasto. Se vende al precio de

CINCO REALES BOTELLA CON ENVASE

en los Establecimientos de los Sres. Vidal, Hileras, 17; Montecó, Jacometrezo, 36 y 38 y Hortaleza, 92; Bico, Pecosarral, 19 y 21; Dorra, Paz, 5; Delucio, Ojaga, 9; B. Int. San Martín, 3, y Bodega del Jaleo, Palacios, 3.

Atención á todas las Provincias, Ultramar y Extranjero.

Dirigir los pedidos al Agente exclusivo, J. Belmar, calle de Villalar, 7, bajo, Madrid.

VINOS DE QUINA DOSADOS Y PREPARADOS

POR BORRELL HERMANOS

Elaborados á dosis siempre exactas, con los mayores cuidados y en las mejores condiciones; pueden prescribirlos los señores facultativos, teniendo éstos y el público la seguridad de que los

VINO DE QUINA AL MEDOC
VINO DE QUINA AL MADERA, Y
VINO DE QUINA FERRUGINOSO

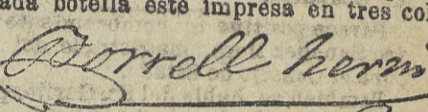
constituyen una excelente medicación segura, racional y agradable, conviniendo sobre todo á los temperamentos débiles y á las debilidades de constitución y de estómago. Restituyen las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, por los sudores abundantes, y las fiebres intermitentes cuya recaída impiden.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las complicaciones de toda enfermedad grave.

DEPOSITO CENTRAL.—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, donde pueden dirigirse los pedidos.—En Barcelona, botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto 52.

En provincias, en todas las principales farmacias.

IMPORTANTE.—A fin de procurarse el público contra las falsificaciones de estos vinos, debe exigir que la etiqueta de cada botella esté impresa en tres colores, y garantizada por esta firma y rubrica.



FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

SALMON AL NATURAL, DE ESCOCIA

GRAN SURTIDO DE CONSERVAS INGLESAS, DE CARNE.

Langosta de Escocia y de los Estados Unidos.
Makereles al natural, y en aceite.
Arenques ahumados y al natural.
White bait.

Surtido de vinos, licores y galletas.
Chocolates, Cafés, Thé, Azúcares.

Hileras, 17.—Frente al Monte de Piedad

AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

Con dos gotas de esta sustancia se prepara un vaso de agua sulfurosa, y con un frasco un baño general muy eficaz para curar los herpes y demás enfermedades de la piel con carácter irritativo. Numerosa experiencia le acreditan como el mejor depurativo, de grandes efectos en las enfermedades crónicas, cuando no están en el último extremo.—Véndese en las farmacias.—Depositos principales: Doctor Ferradas (autor), San Feliu de Guixols, provincia de Gerona; Feizañadez Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid; Alomar y Uribe, Meneada, 20, Barcelona; Delgado, Tetuan, 20, Sevilla; Prast, Nave, 19, Valencia.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia, y Alemania.

CENTRO HIPOTECARIO

33—PRECIADOS—33

Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

CALDERON DE LA BARCA

LA VIDA ES SUEÑO

Bellísima edición diamante, cubierta cromo con retrato del autor, una peseta. Infantas, 18, librería de los Sres. Simen y Osler.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.

ADUANA, 26, TRIPLICADO, 3.º

TARIFA DE PRECIOS.

	Pesetas.
Por la extracción de una muela.....	1'25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2'50
Limpieza de dentadura.....	2'50
EMPASTES.	
De gutta-percha.....	1'25
De amalgama.....	2'50
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Cacuchouco y diente plano.....	5
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	10
Oro id. id. plano.....	20
Oro id. id. encía.....	25

El elixir de esta clinica, 3 pesetas frasco.